



POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

# BOLETÍN INFORMATIVO 8º

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

J-4073391-1

EN COLABORACIÓN CON:



@AulaAbiertaVE

Aulaabiertavenezuela.org

#DERECHOSUNIVERSITARIOS

## ENCICLOPEDIA VIRTUAL SOBRE LIBERTAD ACADÉMICA

#DERECHOSUNIVERSITARIOS



WWW.AULAABIERTAVENEZUELA.ORG / WWW.DERECHOSUNIVERSITARIOS.ORG / WWW.LIBERTADACADEMICA.ORG

# ACADÉMICOS INAUGURAN ENCICLOPEDIA SOBRE LIBERTAD ACADÉMICA COMO ESPACIO VIRTUAL EN LAS AMÉRICAS

### FUE INAUGURADA EL 24 DE ENERO EN CARACAS EN EL "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LIBERTAD ACADÉMICA, AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO"

La Enciclopedia Virtual sobre Libertad Académica es un proyecto compartido entre Aula Abierta, la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de los Andes, el Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello y otras organizaciones.

El objetivo de la Enciclopedia Virtual sobre Libertad Académica consiste en dar a conocer y abarcar toda la información existente sobre el tema de la libertad académica, la autonomía universitaria y los derechos humanos en el ámbito universitario. Es un sitio compartido entre las organizaciones en alianza que trabajan en la materia.

El proyecto está centrado en una página web con el dominio [libertadacademica.org](http://libertadacademica.org) donde se van a almacenar los siguientes productos: Una biblioteca y una videoteca cuyo contenido va a recopilar documentos, videos relacionados con la libertad académica y la autonomía universitaria. Así mismo, se dispone de un curso online y foros de discusión sobre libertad académica.

La Enciclopedia se inauguró el 24 de enero de 2018, el mismo día del "1er Encuentro Nacional sobre Libertad Académica, Autonomía universitaria y derechos humanos en el ámbito universitario".

Se pretende captar público en el Continente Americano, para compartir información sobre esta temática. La biblioteca estará clasificada de forma cronológica y almacenará artículos científicos, reseñas, ensayos, que expliquen la libertad académica, autonomía universitaria y derechos humanos en el ámbito universitario.

David Gómez Gamboa, Director de Aula Abierta, da sus impresiones: "En relación a la Enciclopedia Virtual en este momento probablemente es el proyecto más ambicioso que tiene Aula Abierta, porque no consiste únicamente en un espacio para obtener determinada información si no un espacio en construcción en el día a día para articular a distintos actores vinculados al tema de los derechos humanos desde las universidades, centro de derechos humanos de las universidades y Ong o instituciones de la sociedad civil que tengan algún tipo de interés focalizado en los derechos humanos en el ámbito universitario".

El proyecto de la Enciclopedia Virtual es ambicioso y va a internacionalizarse así lo dice el Director de Aula Abierta "No solo se va a quedar en Venezuela, la idea es que se abra al Continente Americano. Ya estamos haciendo los contactos con organizaciones universitarias de DDHH de Chile, Argentina, México, Estados Unidos y Colombia que fundamentalmente van a hacer una especie de enlace con este proyecto ambicioso desde sus países y desde sus regiones".



**DIRECTOR:** DAVID GÓMEZ GAMBOA  
**CONSEJO EDITORIAL:** KARLA VELAZCO, RICARDO VILLALOBOS, HECTOR RÍOS, ALEJANDRA VILLALOBOS, EDUARDO MILLANO, JUAN CARLOS BARRETO, JACKELINE FERNÁNDEZ,

JUAN BRACHO, ÁNGEL RAMÍREZ.  
**DIRECTOR EDITOR:** WILMER VILCHEZ  
**DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO:** NAKARY CHACIN

#DERECHOSUNIVERSITARIOS

# PODER JUDICIAL VENEZOLANO ASEDIA A LAS UNIVERSIDADES

DESDE EL AÑO 2010 SE HAN REGISTRADO MÁS DE 43 DECISIONES QUE VULNERAN EL CONTENIDO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, LA LIBERTAD ACADÉMICA Y EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

### Decisiones que vulneran la autonomía administrativa y organizativa de las universidades:

1. La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia ha producido al menos 10 decisiones donde ordena a las universidades autónomas suspender los procesos convocados por su comisión electoral para la elección de autoridades universitarias, vulnerando el derecho de las universidades y su comunidad de elegir a los encargados de dirigir las riendas de las casas de estudio.

2. El día 6 de noviembre del año 2017 el Juzgado Superior Estatal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar de Mérida declaró la nulidad de los concursos convocados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes (ULA) y ordenó a la mencionada Facultad abstenerse de convocar o sustanciar los concursos de oposición o credenciales, hasta tanto no se dé cumplimiento a lo dispuesto en su decisión. Moralba Herrera, Jueza encargada del mencionado tribunal, se ha declarado abiertamente un "Soldado judicial de marcada convicción socialista, chavista anti imperialista".

### Decisiones que vulneran la autonomía académica de las universidades:

1. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en decisión N° 831 del 07 de julio de 2015 ordenó a la Universidad Central de Venezuela (UCV) y demás universidades de la nación "cumplir" con las asignaciones de cupos indicadas por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), sin que sus mecanismos de ingreso afecten las asignaciones de cupos de la referida oficina. En la actualidad OPSU asigna hasta un 100% de la capacidad para nuevos ingresos de las universidades.

2. El 28 de noviembre del 2017 el Juzgado Superior Séptimo en lo Contencioso Administrativo de la Región Capital ordenó a la UCV suspender el acto de grado programado para el 05 de diciembre del mismo año, hasta tanto no se incluyera en la lista de graduandos al demandante. De esta forma, desconoció la autoridad de la universidad para determinar los requisitos de egreso y su cumplimiento por parte del estudiantado que aspire a finalizar una carrera de estudio universitaria.

Perfil de Twitter de la jueza que dictó una de las sentencias



**Moralba Herrera**

@marinamoralba

Venezolana, Abogada, soldado judicial de marcada convicción Socialista, chavista anti imperialista. ❤️ ☀️

Aula Abierta Venezuela, realizó nota de prensa levando la voz en contra del asedio del Poder Judicial en contra de las universidades.



Poder judicial atenta de nuevo contra la autonomía universitaria

#DerechosUniversitarios

[aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017](http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017) ...

Aula Abierta Venezuela realizó un comunicado rechazando los asedios del poder judicial en contra de las universidades.



Comunicado sobre los ataques del Poder Judicial Venezolano contra las Universidades en #Venezuela [aulaabiertavenezuela.org/wp-content/upl](http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/upl) ...

[pic.twitter.com/yRt5xpr3n2](https://pic.twitter.com/yRt5xpr3n2)

# PROFESOR SANTIAGO GUEVARA 10 ES LIBERADO LUEGO DE MESES DE SU ARBITRARIA DETENCIÓN

LA NOCHE DEL 23 DE DICIEMBRE FUE LIBERADO SANTIAGO GUEVARA, LUEGO DE 10 MESES DE SU DETENCIÓN ARBITRARIA, SU CASO ES UN EJEMPLO DEL ACTUAR REPRESOR DEL ESTADO VENEZOLANO Y DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, EL DERECHO A LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA, EL DEBIDO PROCESO Y OTROS DERECHOS HUMANOS.

El profesor Santiago Guevara es dejado provisionalmente en libertad, luego de la solicitud de medida cautelar realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Estado venezolano.

Guevara fue detenido arbitrariamente el día 21 de febrero de 2017 en el estado Carabobo bajo el cargo de "traición a la patria" y recluido en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCM), el cual es un centro de reclusión ubicado en Caracas que no cumple con los estándares internacionales relativos en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

La detención del profesor se produjo como represalia ante el ejercicio de la libertad académica pues el mismo fue detenido luego de realizar un artículo de opinión en el diario "El Boletín" de Madrid, España titulado "De goya a la sana prospectiva" donde abordó el tema de políticas públicas y situación actual de Venezuela.

Los 10 meses de detención del profesor Guevara no pasaron sin dejar secuelas: Perdió de 25 kilos corporales y el padecimiento de múltiples afecciones. En la actualidad sufre patologías como hipertensión arterial, colon irritable y espondilitis anquilosante (una enfermedad autoinmune crónica con dolores y endurecimiento paulatino de las articulaciones que puede afectar los ojos y órganos internos como pulmones, riñones y corazón).

Aula Abierta Venezuela hizo eco de las continuas denuncias, que durante la detención del Profesor Guevara, realizaron sus abogados alertando sobre la mala alimentación y la falta de medicación adecuada a la que estuvo expuesto el catedrático.

Aula Abierta Venezuela, en conjunto con otras organizaciones y centros de derechos humanos que hacen vida en la comunidad universitaria, hizo un seguimiento exhaustivo al caso del profesor Guevara durante los 10 meses de su detención arbitraria.



**Aula Abierta**  
@AulaAbiertaVE

Siguiendo

Profesor de @UCarabobo Santiago Guevara es liberado luego de 10 meses de su arbitraria detención.

#DerechosUniversitarios

[aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017](http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017) ...



**Aula Abierta**  
@AulaAbiertaVE

Siguiendo

Desde Aula Abierta Venezuela condenamos la existencia de prácticas que, como en el caso del profesor Guevara, vulneran de manera flagrante la libertad académica. Es por eso que exigimos al Estado venezolano cesar el asedio contra la comunidad universitaria #DerechosUniversitarios



**Aula Abierta**  
@AulaAbiertaVE

Siguiendo

La liberación se produce a solo días de la medida cautelar No. 383-17 solicitada por la CIDH al Estado venezolano debido al grave estado de salud del profesor Guevara [aulaabiertavenezuela.org/wp-content/upl](http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/upl) ... #DerechosUniversitarios

La medida cautelar otorgada por la CIDH constituyó un elemento fundamental en la liberación del profesor Santiago Guevara.



AULA ABIERTA


**VENEZUELA** RADIO


# VENEZUELA VIVE LA PEOR CRISIS HUMANITARIA DE LA HISTORIA

LOS VENEZOLANOS PADECEN LOS EMBATES DE UN MODELO ECONÓMICO FALLIDO, CON UNA INFLACIÓN DE 652,7% EN EL MES DE OCTUBRE DE 2017 SEGÚN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ENTE QUE PRONOSTICA PARA EL 2018 UNA INFLACIÓN 2,349.3%. ASIMISMO, LA ESCASEZ DE ALIMENTOS HA GENERADO QUE EL 15% DE LOS NIÑOS TENGAN DESNUTRICIÓN SEGÚN CARITAS DE VENEZUELA.



En el boletín epidemiológico publicado por el Ministerio para del Poder Popular para la Salud en 2016, contiene la preocupante cifra de 11.466 niños menores de un año fallecidos por la crisis de la salud en Venezuela, así lo citó Carlos Trapani coordinador del Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP) en el programa radial "Aula Abierta".

Feliciano Reyna fundador de la Asociación Civil Acción Solidaria en Venezuela (ACSOL) fue entrevistado en el programa de radio "Aula Abierta", dio su opinión sobre la Crisis Humanitaria en Venezuela.

Además Reyna expresó su opinión sobre el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición venezolana: "Este proceso de negociación de buena fe que fue solicitado por el grupo de Lima, con la intención de facilitar alguna forma de salida de la situación tan compleja que vive Venezuela, tanto en lo político, económico y por supuesto en lo social. Están participando un serie de actores también como observadores del proceso, ha sido importante que entren en juego temas que usualmente no estaban en la agenda de los partidos políticos, pero si en la sociedad civil, como lo son el mundo sindical, sector empresarial, políticas de producción, recuperación del aparato productivo y empleos dignos".

También Feliciano Reyna resaltó que en las mesas de diálogo en República Dominicana se tocaron temas como lo son: "Empleos dignos, pérdida de empleo con impacto en la vida cotidiana, medios de comunicación, sector académico, nosotros como Organización de Derechos de Humanos veníamos reclamando la posibilidad de estar en estos espacios, para llevar de manera directa la voz de las personas que están tan gravemente afectadas por la falta de acceso a los servicios de salud y expresar ante las cancelerías que están sirviendo de observadoras en el proceso de negociación de buena fe".

Perfil de Twitter de Feliciano Reyna, entrevistado por el programa radial "Aula Abierta"



**Feliciano Reyna**  
@fjreyna

Activista, promotor de la libertad de asociación como ddhh; Acción Solidaria en VIH/Sida; Civilis DDHH; Sinergia; ICNL; org; Cívicus org

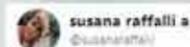
Carlos Trapani coordinador de CECODAP en el programa radial "Aula Abierta"



**Carlos Trapani**  
@carlosmtrapani

Abogado, Coordinador General de Cecodap Investigador UCAB. Miembro Correspondiente de la SVPP. Defensor NNA, La salud es un derecho.

Susana Raffalli denuncia que la comida en Venezuela se acabó y advierte que los niños pueden morir de hambre.



**susana raffalli a**  
@susana77777777

La reserva nutricional se agotó. Los niños no aguantarán la crecida de la escasez, de la inflación y de la carga de enfermedades. Morirán muchos en el 2018.

Susana Raffalli activista por los derechos humanos denuncia la grave situación que vivió la "Fundación de Ayuda al Niño con Cáncer" cuando falleció el 50% de los niños que trató de ayudar.



**susana raffalli a**  
@susana77777777

Murieron la mitad de los niños que la "Fundación de Ayuda al Niño con Cáncer" trató de ayudar en Carabobo en 2017



54 fallecidos por cáncer en Carabobo, entre niños y adol...  
Durante el 2017 fallecieron 54 pacientes con cáncer de 118 que están registrados en La Fundación de Ayuda del Niño con Cáncer del Estado Carabobo (Fundación). El rango de edades de los f...  
#susana77777777